

05 MAR 2025

ANGOL,
DECRETO EXENTO Nº _____ / 000614

VISTOS:

1. Ley N° 21.722 de fecha 13 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025.
2. Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 10 de diciembre de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2025.
3. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA a través de correo electrónico de dar curso al proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN VEREDA PEATONAL, PASAJE TRAIGUEN, COMUNA DE ANGOL**" a través de Licitación Pública mediante el portal www.mercadopublico.cl.
4. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública "**CONSTRUCCIÓN VEREDA PEATONAL, PASAJE TRAIGUEN, COMUNA DE ANGOL**".
5. La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
6. La resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
7. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para financiar el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN VEREDA PEATONAL, PASAJE TRAIGUEN, COMUNA DE ANGOL**", entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S) de la Municipalidad.
- 2.- La Necesidad de ejecutar el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN VEREDA PEATONAL, PASAJE TRAIGUEN, COMUNA DE ANGOL**".

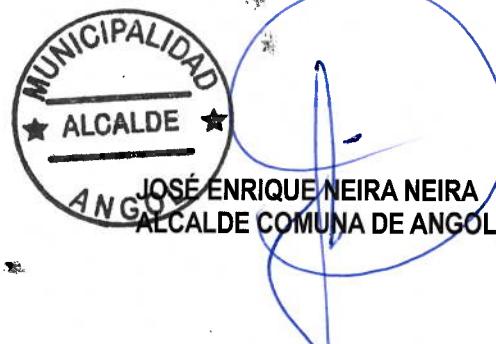
DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública del "**CONSTRUCCIÓN VEREDA PEATONAL, PASAJE TRAIGUEN, COMUNA DE ANGOL**".
2. Efectúese llamado a Licitación Pública mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/CRL/rbs

DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Administración
- Secretaría Municipal
- Control
- Transparencia
- Of. partes